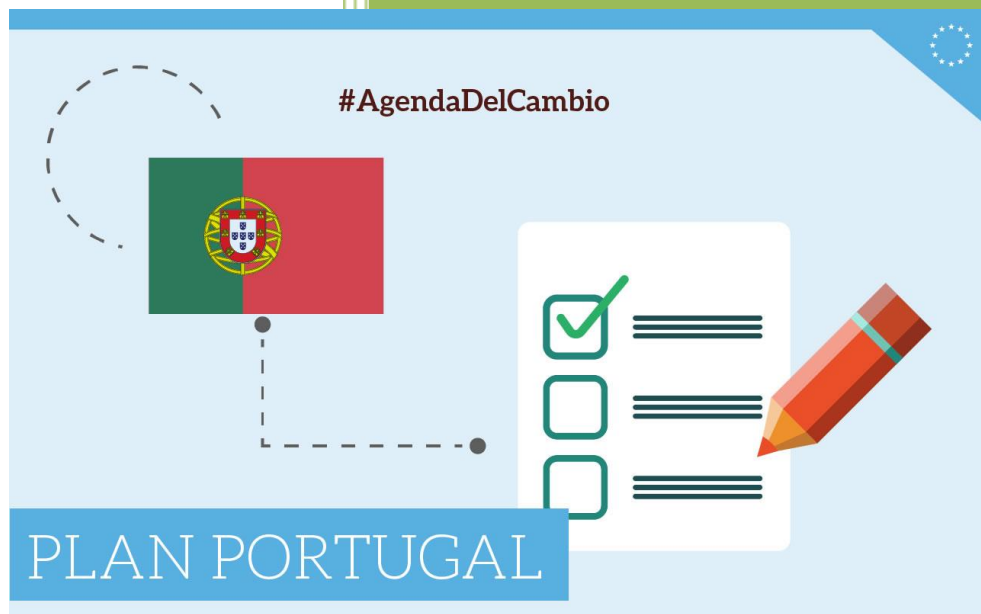


2015

# AGENDA DEL CAMBIO

## Compromiso N° 57: Plan Portugal



#AgendaDelCambio

PLAN PORTUGAL

The graphic features a light blue background with a white document icon containing a checklist with three items. The first item is checked with a green checkmark, while the other two are empty. A red pencil is positioned to the right of the document. To the left of the document is the flag of Portugal, which is divided vertically into green and red sections with the national coat of arms in the center. A dashed line connects the flag to the checklist. In the top right corner of the graphic, there is a small blue square with the European Union flag logo. The text '#AgendaDelCambio' is located above the flag, and 'PLAN PORTUGAL' is written in white on a blue banner at the bottom of the graphic.



JUNTA DE EXTREMADURA

## PLAN PORTUGAL

### 1. ANTECEDENTES

Extremadura ha tenido a lo largo de la historia un aspecto definitorio muy marcado como es el de su carácter fronterizo. Es un rasgo que llevaba implícitos efectos nocivos y efectos positivos, pero que colocó a nuestra región en la periferia de la toma de decisiones de dos estados que durante siglos se ignoraron o mantenían desconfianzas que acababan en disputas.

La entrada de España y Portugal en Europa cambió radicalmente el curso de la historia: un espacio lleno de baluartes y estructuras defensivas frente al vecino comenzó a ser un espacio de cooperación, conocimiento y colaboración. Hace ahora 25 años que la Unión Europea puso en marcha los programas Interreg, destinados a construir Europa eliminando los efectos de las antiguas fronteras y poniendo a trabajar por el bien común a quienes habían estado ignorándose o enfrentados.

Extremadura se volcó en cooperar con sus vecinos de Alentejo y Centro y el resultado es que el grado de conocimiento e implicación de las instituciones y de la sociedad ha conseguido superar siglos de desconfianza en apenas un par de décadas. El éxito de los diferentes programas de cooperación transfronteriza permitió abrir de par en par las puertas y Portugal ha pasado a ser, para muchos extremeños y extremeñas, un elemento más de lo cotidiano.

En 2009 la Junta de Extremadura da un paso más y pone en marcha el denominado *Plan Portugal*, que consiste en una programación estratégica de las relaciones entre Extremadura y Portugal, con el objetivo de que la región ocupe un lugar preferente en las relaciones con las instituciones y entidades portuguesas. El Plan es coordinado y dinamizado desde el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, que lleva a cabo el seguimiento del mismo, e implementado desde las diferentes Consejerías y organismos de la Junta de Extremadura y la Delegación de Extremadura en Lisboa (inaugurada en junio de 2009).

El Plan Portugal fue concebido e impulsado por el ejecutivo autonómico y abierto a la participación de todo tipo de personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, de Extremadura. Sus objetivos principales se enmarcaban en los siguientes bloques:

- Proyección y visibilidad de Extremadura en Portugal.
- Refuerzo y recuperación del trabajo de frontera: proyectos de cooperación transfronteriza de segunda generación. Caracterización política de la Eurorregión Extremadura-Alentejo-Centro (EUROACE)
- Favorecer el intercambio económico y las relaciones empresariales.
- Implantación del portugués como segunda lengua extranjera en el sistema educativo.

### 2. EJEMPLOS DE LOGROS CONSEGUIDOS POR EL PRIMER PLAN PORTUGAL

- Creación de la Delegación de Extremadura en Lisboa (18/06/2009), con el objetivo de promover la cooperación institucional, fomentar la cooperación empresarial y comercial,

desarrollar la promoción turística y cultural y lograr una mayor visibilidad y conocimiento de Extremadura en Portugal.

- Firma del Convenio de cooperación transfronteriza para la constitución de la Comunidad de trabajo Extremadura – Alentejo –Centro (Eurorregión EUROACE) (21/09/2009). En el marco de este protocolo se ponen en marcha las Comisiones Sectoriales de la EUROACE (2009) y se elabora la Estrategia EUROACE 2020.
- Firma del Protocolo de Cooperación entre Junta de Extremadura, AICEP y IAPMEI (27/11/2008).
- Firma en Mérida, entre los Ministros de Educación de España y Portugal, del Memorando de Entendimiento en el ámbito educativo por el que ambos países se comprometen a potenciar el estudio del español y el portugués. La Junta de Extremadura firma el primer acuerdo de aplicación de dicho Memorando marco (13/07/09) a través de cual inició en el curso 2009-2010 un programa para ampliar la presencia del portugués en primaria con 10 centros más.
- Más de 200 cursos de iniciación al portugués (2009 y 2010) en Extremadura financiado por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas.
- 45 Intercambios de centros escolares extremeños con centros de enseñanza de Alentejo y Centro
- Colonias mixtas de inmersión lingüística (verano de 2009 y 2010)
- Universidad: Creación de dobles titulaciones comunes. Ciencias del Deporte (21/04/2009).
- Programación de cursos de carácter hispano-luso en los Cursos de verano de la Uex (2009-2011)
- Traducción al portugués de los principales contenidos informativos de la web de la Junta de Extremadura.
- Apoyo a la presencia portuguesa en los museos de la región.
- Creación de clubes de lectura en lengua portuguesa en las Bibliotecas Públicas extremeñas.
- Inclusión de textos de autores portugueses contemporáneos en las colecciones de la Editora Regional
- X y XI ediciones del encuentro hispano –luso Ágora, el debate peninsular.
- Difusión de la cultura portuguesa: *Boa Tarde, Portugal* (Radio Interior), *Desde la raya* (ONDA CERO), *La Raya de Papel* (Diario Hoy); *Miradas de Portugal* (Radio Extremadura – SER), Región Digital (ARO COMUNICACIONES)
- Creación de la Oficina de Emancipación Transfronteriza (28/11/2008).
- Desarrollo de los siguientes proyectos en el ámbito del Programa de Cooperación Transfronteriza España – Portugal: BIOEXAL, DEMETER, OTALEX, IBERMOVILITAS, GIT ACE IV, RITECA, ALTERCEXA, TAJO INTERNACIONAL y PEGLA.

### 3. REIMPULSAR EL PLAN PORTUGAL

La estrategia de colocar a Portugal como una referencia clave y estratégica en el futuro de Extremadura hace necesario volver a impulsar un PLAN PORTUGAL adaptado a los nuevos tiempos y a un nuevo escenario en el que, además, las acciones deberán alinearse con la estrategia de especialización inteligente trazada para Extremadura y la Estrategia Europa 2020.

Para ello se propone enmarcar las medidas del Plan Portugal en los siguientes ejes de intervención:

Eje 1: **Más territorio**: preservación, sostenibilidad, identidad territorial, movilidad.

Este eje se traduce en la implementación de medidas de cooperación con Portugal en las áreas de medio ambiente, agricultura, desarrollo rural, y ordenación del territorio.

Eje 2: **Más competitividad**: una economía inteligente basada en la Ciencia, la Tecnología y la innovadora, integrada en los mercados internacionales y que maximice los recursos naturales y culturales.

Este eje contempla las áreas de Ciencia, Tecnología Innovación, Empresa y Turismo, teniendo como base la estrategia de especialización inteligente.

Eje 3: **Más ciudadanía**: ciudadanos con necesidades satisfechas, derechos respetados.

Corresponden a este eje las acciones a desarrollar con Portugal en el ámbito social, laboral y cultural, y la creación de espacios y encuentros entre la ciudadanía de uno y otro lado de la frontera

Eje 4: **Más Cooperación**: Incrementar el grado de interrelación de Extremadura con el país vecino a todos los niveles, no sólo con las regiones vecinas de Portugal, también con el resto de Portugal y aprovechar estas relaciones para acudir conjuntamente a programas de cooperación interregional y transnacional de ámbito europeo.

Este cuarto eje actuará como vertebrador de los anteriores, dotando a la estrategia de conjunto de un componente de carácter humano, centrado en las personas y focalizado en la realización de pequeñas acciones en el ámbito social.

Además de las relaciones transfronterizas en el marco de la EUROACE, es necesario desarrollar diferentes niveles de relación que superen la asimetría administrativa entre España y Portugal. En ese sentido es importante establecer otros niveles de interlocución en áreas sobre las que la comunidad autónoma no tiene competencia y en las habría que ir con el acompañamiento estatal para tratar con las autoridades del Gobierno de Portugal, y otras materias en las que las que la Comunidad Autónoma es competente y en el país vecino se trata de una competencia estatal o municipal.

#### 4. NUEVO PLAN PORTUGAL

El Plan Portugal consiste en la elaboración y ejecución, a corto, medio y largo plazo, de una programación estratégica de relaciones entre Extremadura y Portugal, con el objetivo de aprovechar todas las potencialidades que para Extremadura supone nuestra situación estratégica y nuestra condición fronteriza. Se trata de un programa integral de actuaciones de carácter

multisectorial que estará coordinado por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas, desde la Dirección General de Acción Exterior, y al que deben contribuir de forma activa el resto de Consejerías y departamentos de la administración regional.

Este enfoque integral supone un paso cualitativo en la forma de enfocar nuestras relaciones con Portugal, y con él se pretende lograr una mayor visibilidad, eficacia y beneficios que los que podrían conseguirse con la realización de acciones aisladas.

El Plan Portugal está concebido e impulsado por la Junta de Extremadura pero no es un Plan sólo del gobierno regional, sino que está abierto a la participación de todo tipo de agentes económicos y sociales, públicos y privados, de Extremadura.

### **Metodología**

La transversalidad de este plan hace necesaria la participación de los distintos actores implicados en su elaboración.

Por ello, y como primer paso, se está recabando de los distintos departamentos del gobierno autonómico las medidas concretas que deberán configurar esta programación estratégica y que según el caso, podrán financiarse con fondos propios, con cargo a programas de cooperación transfronteriza, o a programas de cooperación transnacional o interregional u otras líneas de financiación europea, en función de su naturaleza. Estas medidas deberán estar cuantificadas económicamente y, en su caso, orientadas a conseguir indicadores concretos y evaluables (ej.: aumento de nº de turistas, exportaciones-importaciones, alianzas empresariales, proyectos coparticipados, alumnado-profesorado de portugués, eventos culturales, etc.).

